

Secretaría General Rfa.: JRS/JHF/mtm

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 630, de fecha 7 de marzo de 2.018, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **lunes, día 12 de marzo, a las 18:00 horas,** en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PARTE RESOLUTIVA

Punto 1º.- Propuesta de Alcaldía con relación a los cortes de luz no programados que afectan al municipio.

Punto 2º.- Aprobación de la Ordenanza Fiscal n.º 36, Reguladora del Precio Público por el Servicio de Transporte Público Colectivo Urbano de Viajeros.

Punto 3º.- Derogación de las Ordenanzas n.º 20, Reguladora de la Tasa por la Instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones de recreo, situados en terrenos de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes; y n.º 23, Reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas y otros elementos análogos con finalidad lucrativa, y aprobación de la Ordenanza n.º 20, Reguladora de las Tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial de la vía pública.

Punto 4º.- Aprobación Inicial Ordenanza Reguladora de Terrazas, Mesas y Veladores.

Punto 5º.- Asuntos de Urgencia.

PARTE CONTROL

Punto 6°.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del nº 1 al nº 297 del mes de enero del año 2018.

Punto 7º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	/kqJaTvfLjByCpe3BNHDog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	07/03/2018 09:14:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code//kqJaTvfLjByCpe3BNHDog==		

